



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2009

RES. H. N° 818-09

Exptes. N° 20.190 y 20.113/08

VISTO:

Las Res. N° 121 y 123-SRT-2009, por las cuales se aprueba el desempeño de las estudiantes Beatriz C. Ovando y Erica Yamila Mansilla, como Alumnas Auxiliares Adscritas en las asignaturas: "Historia de las Sociedades" y "Literatura Hispanoamericana", de las Carreras de Técnico en Comunicación Social y Profesorado en Letras, respectivamente, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones citadas requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Res. N° 121 y 123-SRT-2009, por las cuales se aprueba el desempeño como Alumnas Auxiliares Adscriptas, de las estudiantes que se indica, en las asignaturas y carrera que en cada caso se detalla:

Res. N°	Expte N°	Asignatura	Alumna	Concepto
121-SRT-2009	20.113/2009	Historia de las Sociedades	OVANDO, Beatriz Carolina	Sobresaliente
123-SRT-2009	20.190/2009	Literatura Hispanoamericana	MANSILLA, Erica Yamila	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Alumnos de la citada Sede.

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.